

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En la Reina, a 18 de Enero del año 2024, la						
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Diciembro 2023, para						
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización						
Comunitaria Cornite de Seguridad y Desarrollo Vecinal andocollo						
informa al Sr/Sra. Se	retario Municipal de la Ilustre Municipalidad de					
, que la elección del directorio de la organización se realizará:						
• Fecha de la elección	09 de Februro del año 2024					
• Horario	inicio 19° término 20°					
• Lugar y dirección	andacollo 200					

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comute de Seguridad y desavrollo Vecimal Andacollo andacollo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angel Saavedra Bastias		-angel
2	Ramon Perez		PL
3	Pashe sots.		Duslos

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl